

MIÉRCOLES, 3 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 233

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-17098 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 111/2014.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169,170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público para general conocimiento que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2014, aprobó la modificación de crédito extraordinario N. 111 del vigente presupuesto.

El expediente se encontrará expuesto al público en las oficinas de Intervención durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno Municipal.

Santander, 27 de noviembre de 2014.

La concejala delegada de Hacienda,

Ana M^a González Pescador.

2014/17098

CVE-2014-17098